

Presidente.

D. C. G.º Maurino M.

Secretario.

Sr. Alegre Muñoz

Vocales:

Sr. Galiano Aguilar

„ Garcia Martín

„ Lora de Mora

„ Illesca Fernández

„ Salas Liles (Sup)

„ Maestre Fernández

„ Robles Hidalgo

„ Fernández Álvarez

„ Garcia Valdivia (Sup)

„ González Pérez (Sup)

Consejero Laboral:

Sr. Acero Rodríguez

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciseis horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, debidamente convocados, en la Sala deuntas de Astilleros, bajo la presidencia y con la asistencia de los señores que al margen se indican, se celebró esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, en primera convocatoria, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informes del Consejero Laboral.
- 5.º Calendario Laboral para el próximo año.
- 6.º Reclamaciones del personal.
- 7.º Preguntas y respuestas.

Justificaron sus ausencias los siguientes señores: Miranda Lugo por estar de turno, sustituyéndole Salas Liles; Seda Gómez por ausencia, sustituyéndole Fernández Álvarez; López Sánchez por estar de turno, sustituyéndole Garcia Valdivia; Garballar Corrado por accidente de trabajo, sustituyéndole González Pérez; y Cardona Chaparro por estar de turno de noche.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continuación se pasó a deliberar sobre los puntos de la convocatoria.

En primer lugar y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento por accidente no laboral de nuestro compañero D. Jesús Tarínas Tilqueiras y del ocurrido por muerte natural de D. Roberto Flores Samoristral, quedando expresado el sentir del Pleno, por la pérdida de estos compañeros.

1.º LECTURA ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 7.11.69, siendo aprobada por unanimidad.



2.º ASUNTOS PENDIENTES.

a) Tarifas de trabajo. Por los Sr. Vocales queda pendiente de verse las tarifas de trabajo de los diferentes talleres, acordándose tener una reunión oficiosa para tratar sobre este particular.

b) Comisión de Reyes Magos. El Sr. Presidente da cuenta, que una vez realizada las oportunas gestiones por la Comisión nombrada al efecto, se han obtenido las mejores condiciones de rebaja en la Legsa Albarer con un 30% de descuento, y que la aportación de la Empresa se hace en vales por valor de 125 pesetas.

c) Economato Laboral. El Sr. Presidente manifiesta que aún está pendiente de contestar el Consejo de Administración sobre el proyecto de la nueva Sucursal del Economato en la barriada Elcano.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de la liquidación de contratos cerrados durante el mes de Noviembre de 1969. Se une a este acta como anexo nº 1.

b) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente informa que se ha remitido a la Secretaría del Jurado la planificación de exámenes del corriente mes de Diciembre.

c) Altas y bajas del personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones del personal que ha causado alta y baja en Factoría durante el mes de Noviembre del corriente. Se une a este acta como anexo nº 2.

d) Publicación oficial del II Convenio Colectivo. El Sr. Presidente hace entrega de los números 271 y 272 del Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla correspondientes a los días 14, 15 de Noviembre de los corrientes, donde se publica íntegramente el II Convenio Colectivo de Factoría. Hace mención a determinados errores de imprenta sin importancia que han sido observados, y que para evitar posibles malentendidos se solicitará del organismo competente la corrección de las erratas observadas.

Los dos ejemplares se unen a este acta como anexo n.º 3.

e) Renovación de tarjetas de economato. - El Sr. Presidente hace entrega de copia del acta de fecha 27.11.69 de la Junta Administrativa del Economato Laboral, donde en el punto 5º de la misma se trata sobre la renovación de tarjetas. Fotocopia de la página correspondiente que recoge el citado punto 5º se une a este acta como anexo n.º 4.

f) Designación nuevo Gerente de Astilleros de Cádiz. El Sr. Presidente informa que con fecha 27.11.69 comunicó por escrito al Secretario del Jurado para informe a los Srs. Vocales, del aviso que en la misma fecha se hacía pública, dando cuenta de que en la reunión del Consejo en Madrid el día 26.11.69, se adoptó el acuerdo de admitir la renuncia de Don Roberto Berqa Méndez como Gerente de la Sociedad y designar para sustituirle a Don Francisco Aparicio Olmos. El Sr. Presidente hace entrega de una copia de carta de fecha 26.11.69 del Sr. Berqa dirigida al Sr. Director de Factoría, con el ruego de que traslade su gratitud y salud a todo el personal de Factoría, con motivo de su cese.

El Sr. Presidente manifiesta que el Sr. Acordo como Consejero Laboral podrá informar al Jurado más ampliamente, tanto sobre este particular como de la integración de nuestra Empresa en la nueva sociedad.

La comunicación y copia del aviso, ambos de fecha 27.11.69, y la copia de la carta de fecha 26.11.69, que se citan, se unen a este acta como anexo n.º 5.

g) Resolución asunto Jefes de Equipo. Informa el Sr. Presidente de que con fecha 26.11.69 se ha cubierto resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el recurso planteado por el Jurado de Empresa contra el acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo acerca del Plus de los Jefes de Equipos. Se une a este acta como anexo número 6.

h) Incidentes en Factoría el día de la Botadura de la C-132. Informa el Sr. Presidente que es de lamentar el haberse enterado por el periódico, del malestar del personal por considerar insuficiente el tiempo dado con motivo de la botadura de la C-132 ocurrida el pasado día 15 de Noviembre. Que no ha tenido noticia alguna de descontento del Suroado ni antes ni después de la botadura, y que deja constancia de la inexactitud de la noticia de prensa, ya que el tiempo que se da al personal no se viene reduciendo como se quiere hacer ver. A tal fin hace entrega a los Sres. Vocales de un resumen de las últimas botaduras celebradas en Factoría desde la C-111.

La nota resumen de botaduras, se une a este acta como anexo número 7.

i) Informe de aguas potables. El Sr. Presidente hace entrega de los certificados del Laboratorio municipal, del análisis de agua potable de siete puntos diferentes de Factoría, de fecha 5.12.69. Se unen a este acta como anexos n.º 8.

4.º INFORME CONSEJERO LABORAL

El Sr. Acuerdo da lectura a un informe de la constitución de la nueva Sociedad de "Astilleros Españoles S.A." y hace entrega del mismo a los Sres. Vocales, así como hace entrega de otro informe detallado de los acuerdos llevados a cabo por el Consejo de Administración en su última reunión, destacando entre otros asuntos de carácter general, el referido a nuestra Factoría, donde el Sr. Director ha presentado su cese por traslado a otra Empresa, acordándose dejar autorizado al Sr. Afanicio para nombrar a su sustituto. Los dos informes se unen a este acta como anexo n.º 9.

El Sr. Acuerdo confirmó que por el Consejo se acordó delegar en el Sr. Director de Factoría para nombrar a la Comisión Deliberadora de Convenio por la representación económica.

El Sr. Presidente solicita del Jurado que se pronuncie sobre la propuesta de Calendario Laboral y horario de trabajo que oportunamente les fue entregado, a efectos de posibles enmiendas e informe para su remisión a la Delegación Provincial de Trabajo.

Los Sres. Vocales manifiestan que una vez estudiada la propuesta harán llegar su informe a la Presidencia del Jurado a los efectos requeridos, acordándose que tanto la propuesta como el informe que elaboren los Sres. Vocales, se unan a este acta como anexo n.º 10.

6.º RECLAMACIONES Y ESCRITOS DEL PERSONAL.

a) Escrito sin fecha, recibido el 13.11.69, de D. José Pascorura del Castillo, sobre el Económico laboral.

Se da cuenta que este escrito se ha trasladado con fecha 24.11.69 al Vocal representante del Jurado de Empresa en la Junta Administrativa del Económico, Sr. Valdivia, para su informe en la próxima reunión de la Junta.

El escrito citado se une a este acta como anexo n.º 11.

El escrito de contestación de la Junta se une a este acta como anexo n.º 12.

b) Escrito sin fecha, recibido el 22.11.69 de D. Manuel Medina Rodríguez n.º 3.736 y 33 productores más, sobre los Exámenes de Exámines de Económicos de Organización.

Se dio lectura al citado escrito que se une a este acta como anexo n.º 13.

Los Vocales Jurado acuerdan por unanimidad contestar al citado escrito en los siguientes términos: En primer lugar en lo que se refiere a la no conformidad con la decisión del Jurado por haber designado a los Sres. Rodríguez Rubio y Fernández Polo para el Exámen de exámines de Económicos de primera, los Sres. Vocales manifiestan que en el citado escrito no se refleja concretamente la causa de la disconformidad, así como

que verbalmente tampoco han recibido quiza algún tipo de personal, por lo que se ratifican en el nombramiento de estos dos Vocales, por considerarlos idóneos para la comisión que se les ha designado. En segundo lugar, el referido escrito propone que en lo sucesivo se sustituya el actual sistema de designaciones directas del Surodo, por un sistema de turno rotativo entre la citada categoría y según la antigüedad en la misma, propuesta que los Sres. Vocales acuerdan desestimar, dado a que consideran que el sistema que se propone carece de representatividad y eliminaría la participación del Surodo en los exámenes de ascensos de los productores de Factoría.

7.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Liquidación de las 40 horas de Empleados. El vocal Sr. Salgado pregunta que cómo serán liquidadas las 40 horas de empleados a que se refiere el Convenio Colectivo.

El Sr. Presidente manifiesta que los Sres. Vocales pueden dirigirse a la oficina de Normas de Funcionamiento, donde serán atendidos e informados concretamente sobre el particular.

b) Anomalías en el sistema de Contratos. El vocal Sr. Salgado manifiesta que se perjudican los productores al tener los contratos previsto un número de productores que posteriormente son modificados aumentando los.

El Sr. Presidente manifiesta que antes de traer al Surodo una reclamación de esta índole, se debe recurrir primero a la Oficina de Control o al Jefe de Organización, para que una vez informados y de continuar la disconformidad, se planteen al Surodo los casos concretos.

c) Cursos de Formación Profesional. El vocal Sr. Illesca manifiesta que al personal que se le obliga a realizar cursos en la Escuela de Formación, de diferentes gremios, se ven perjudicados por distintas causas, entre ellas que en los traslados a la Escuela vienen a perder más de treinta

minutos del contrato donde trabajan, por el cambio de zona, que normalmente al trabajar por parejas y marchar uno de ellos, se desarticula el trabajo con el consiguiente perjuicio, que se les lleva obligatoriamente a la Escuela y se les exige firmar un documento solicitando ellos mismos hacer el curso, teniendo esto el inconveniente de que si por cualquier circunstancia necesitaran ellos hacer el curso del P.P.O., no se lo concederian.

El Sr. Presidente manifiesta que estos cursos de Formación Profesional tienen que ser permanentes por los cambios continuos de las técnicas, que las solicitudes que se le presentan a la firma a los productores para remitirlas al P.P.O. son únicamente para constancia de que los cursos se celebran. Que si se niegan a firmar, pueden hacerlo.

d) Comedores. El vocal Sr. Illasca manifiesta la situación en que se encuentran los Comedores respecto a la baja temperatura que hace en los mismos.

El Sr. Presidente informa que ya el Departamento de Organización cuenta con autorización para desarrollar un presupuesto de calefacción de los Comedores, hasta la cifra de 350.000 pesetas. Que se ha estudiado varios sistemas y entre ellos se ha considerado más idóneo la instalación de calentadores eléctricos, teniendo en cuenta la actual instalación eléctrica de la planta y transformadores que suprimiría considerables modificaciones.

e) Productores aprobados sin plaza. El vocal Sr. Mora de Mora expone la situación de los productores electricistas números 5013 y 5358, que aprobaron los exámenes de ascenso a oficiales de 3.ª el día 20 de Enero del presente año y aún están sin ascender.

El Sr. Presidente toma nota y manifiesta que procurará dar solución satisfactoria.



f) Economía de Factoría. El vocal Sr. Melania expresa que por la Empresa se debiera conceder margen de tiempo para en estas fiestas tener acceso al Geomart de Factoría con más facilidad en las compras de merced.

El Sr. Presidente manifiesta que consultará este asunto con el Jefe de Producción y se procurará darle una solución facilitando la ampliación del despacho.

g) Recaudación de donativos. Por unanimidad se acuerda recaudar entre todo el personal de Factoría la cantidad de 20 pesetas cada uno, a beneficio de los familiares de nuestro compañero fallecido D. Jesús Farinós Telguines.

h) Grupo de Empresa. El Sr. Secretario da cuenta de haber recibido una carta del nuevo Presidente del Grupo de Empresa, ofreciéndose en nombre de la Junta Directiva de nueva elección, para colaborar conjuntamente en el perfeccionamiento de mejoras sociales, culturales, etc., así como que se le ha contestado en el mismo sentido agradeciéndole la atención.

i) Gastos de la Empresa en Obras Sociales. El vocal Sr. Alegre solicita de la Presidencia se informe al Jurado de los gastos tomados por la Empresa en obras sociales durante el año 1968.

El Sr. Presidente manifiesta que se flexará a efecto la confección de esta información y se entregará oportunamente, así como que se ampliará posiblemente para el año presente.

j) Balance económico de Factoría. Los Sres. Vocales se interesan por el Balance económico de la Factoría.

El Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo con el Reglamento de Jurados de Empresa, la Dirección debe informar una vez al año de la situación general y resultados de la Factoría, lo que hará en fecha próxima el Sr. Director referido al Ejercicio de 1968, últimamente cerrado.

Y sin otros asuntos de que tratar, se acordó levantar.

087

la presente acta que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

J. B.
El Presidente

Calderín



Presidente:

D. G. Estallier G.

Secretario:

D. Alegre Muñoz

Vocales:

D. Muñoz Vergel - S.

García Martín

Lora de Mora

Miranda Lugo

Salas Siles - S.

Maestre Fernández

Robles Hidalgo

Cardona Chaparr

Seda Gómez

López Sánchez

Fernández Guevas

En Sevilla, siendo las once y treinta horas del día doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la Sala de Juntas de Astilleros, debidamente convocados, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. que al margen se relacionan, se celebró esta reunión EXTRAORDINARIA del Jurado de Empresa, en primera convocatoria, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Unico. Provocación pública de un funcionario de la Organización Sindical a un compañero Vocal Jurado. Justificaron sus ausencias los siguientes Sres.: Galbarrín por asistir a la Escuela Sindical, sustituyéndole Muñoz Vergel; Illasca Fernández por enfermedad, sustituyéndole Salas Siles y Cardallar Garrado por accidente de trabajo, sustituyéndole Fernández Alvarez. El Sr. Presidente titular García-Maurim por encontrarse en viaje oficial, es sustituido por el Sr. Presidente suplente, Estallier G. G. G.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, concede la palabra a los Sres. Vocales, ya que esta reunión la ha convocado a petición de los mismos.

Como la palabra el vocal Sr. Robles Hidalgo y manifestó que el pasado día 9 de los corrientes, aproximadamente a las 21 horas, transitaba por la calle García de Vinuesa de esta Ciudad, junto con sus compañeros de trabajo Sres. Fernández Polo y Lora de Mora. Que a su vez, se encontraron con un compañero ex-productor de Alrovi Sevilla, D. Joaquín Castellano, ya que al conocer el problema del mismo sobre su posible ingreso en la Fábrica de Uralita a través de su gestión con el Sr. Delegado Provincial de Sindicatos, se interesaron por el mismo, y durante la conversación se les acercó un individuo que acompañaba al Sr. Castellano, y que fue reconocido como Cadenansa de la Delegación Provincial de Sindicatos, ya

que iba de paisanos y ser conocidos por las visitas que los productores y cargos sindicales hacemos a la Delegación. Deja de manifestar que nunca ha tenido conversación con tal individuo ni en Sindicatos ni en la calle hasta el día citado.

Continúa manifestando el Sr. Robles, que este individuo, al aproximarse a ellos manifestó al Sr. Castellano que si era amigo de Enrique, señalándole a él, y que precisamente el Sr. Castellano le dijo que si ya que además de vecino de su barrio, era cargo sindical y por lo tanto eran y siguen siendo amigos. Que el individuo en cuestión, provocó a su persona como cargo sindical, al decirle que yo era enemigo de los trabajadores. Le contesté que rectificara su actitud y que me extrañaba, ya que soy bien conocido tanto en mi Empresa como en el Sindicato como defensor de los intereses de mis compañeros, ya que por el cargo sindical que ostento y por obligación, creo debe ser el comportamiento que debe seguir un cargo representativo de los trabajadores. Que por no prolongar la situación de provocación que este individuo le hacía, junto con sus compañeros entraron en un local público de la misma calle. Que seguidamente el individuo entró también y continuó la provocación con otras palabras despectivas y groseras para mi persona. Por lo que en compañía de los Sres. Fernández Polo y Lora de Mora, abandonamos el local para evitar peores consecuencias.

A continuación el vocal Sr. Lora de Mora manifiesta que efectivamente esto fue lo ocurrido el citado día y que desaprueba la actitud de este funcionario sindical, que por el hecho de ver la actuación de los cargos sindicales en la Delegación, se permiten el provocar a los mismos en la calle.

Los Sres. Vocales manifiestan por unanimidad, su



descontento y desaprobación de la actitud tomada por este funcionario sindical, a nuestro compañero Sr. Puelles Hidalgo, y quieren dejar constancia en el Pleno del Jurado y conocimiento de la Empresa del hecho ocurrido, en prevención de futuras provocaciones.

El Sr. Presidente manifiesta, que no cree oportuno - que para el caso, se haya solicitado reunión extraordinaria del Pleno, que podría haber sido en la propia Organización Sindical, o toda vez una reunión oficiosa de los tres Vocales en Factoría, y que por haber sido en público también se podría haber recurrido a las autoridades competentes.

El Sr. Puelles manifiesta que conoce que podía haberle denunciado personalmente, pero su intención ha sido que contra este individuo no quiere presentar denuncia alguna sino solamente poner el hecho en conocimiento de las personas, entidades y centros que por su cargo sindical se ve relacionado, por las consecuencias que pudieran y sobrevenir en el futuro.

Los Sres. Vocales acuerdan por unanimidad, levantar la presente acta de la reunión, que es leída y aprobada - sin encomiendas, y que con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretario doy fe.

El Sr. P.^o
El Presidente.

[Firma manuscrita]